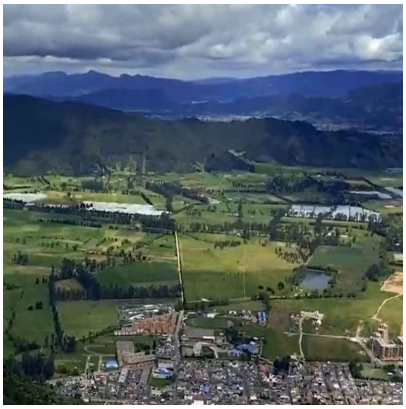

Declaran área de protección para producción de alimentos en Colombia

Description

(Bogotá) El Ministerio de Agricultura de Colombia informó que declaró como Área de Protección para la Producción de Alimentos (APPA) a una nueva área en el municipio de Concordia, en el departamento de Antioquia, en el noroeste del país.

Dicha declaratoria, acotó la cartera, es de gran importancia para la región, pues la conservación de los suelos más aptos para la actividad agropecuaria contribuye directamente a garantizar el derecho a una alimentación adecuada a nivel municipal y departamental.

Esto se traduce, de acuerdo con el comunicado, en una mayor disponibilidad, accesibilidad y consumo de alimentos en el territorio, favoreciendo una dieta equilibrada y culturalmente apropiada.

Acotó la fuente que el terreno abarca un total de 13 mil hectáreas, equivalentes al 52,6 por ciento del área municipal total.

A juicio de la ministra Martha Carvajalino, en la declaratoria no se define qué sembrar, tampoco se prohíbe cultivo alguno ni se modifica la situación con respecto a la tenencia de la tierra.

“Lo que hace la decisión del Ministerio de Agricultura, de conformidad como lo dispone la Ley 388 de las determinantes ambientales, es garantizar que las generaciones futuras tengan suelos productivos capaces de garantizar los alimentos en Concordia, Antioquia, y en el país”, refirió.

Además, según el Ministerio, envía un mensaje sobre la determinación de Colombia para implementar medidas de prevención frente a la alerta mundial por la degradación de los suelos, según la cual el 90 por ciento de las tierras emergidas del planeta podrían degradarse de aquí a 2050, de acuerdo con el Atlas Mundial de Desertificación 2018.

El Maipo/PL

Date Created
Octubre 2025

www.elmaipo.cl